



CASA GENERALIZIA CARMELITANI SCALZI
CORSO D'ITALIA, 38
00198 ROMA

Roma, 28 de marzo de 2020

Queridos hermanos del Carmelo Seglar:

En este día en que recordamos el 505 aniversario del nacimiento de la Santa Madre Teresa, os saludo deseando que *Jesús y la gracia del Espíritu Santo sean con vosotros*, usando las palabras con las cuales Teresa solía comenzar sus cartas.

Este aniversario nos recuerda los grandes dones que el Señor nos ha concedido en la Santa Madre, de quien este año también recordaremos el 50 aniversario del Doctorado, proclamado por San Pablo VI el 27 de septiembre de 1970. La Carta Apostólica *Multiformis sapientia Dei*, que os invito a re/leer y meditar, reconoce que Teresa ha sido “en todo tiempo celebrada, ya por los insignes hechos de su vida, ya por las eximias virtudes de su ánimo, ya por la agudeza de su ingenio”, y “escogida como guía segura y maestra por los doctores de las disciplinas sagradas”. Como Teresa misma escribió: “Es cosa muy clara que amamos más a una persona cuando mucho se nos acuerda las buenas obras que nos hace” (cfr. *Vida* 10.5). Por lo tanto, al reconocer los dones recibidos de la bondad de Dios en la vida de nuestros santos, en la historia de nuestra Orden, así como en la historia personal de cada uno de nosotros, todo nos invita a darle gracias y a captar los signos de su presencia viva, fiel y activa en los acontecimientos de nuestro tiempo.

En este contexto, me gustaría mencionar este año otro evento importante de hace 20 años: el *II Congreso Internacional de la OCDS*, celebrado en San Juan de los Lagos (México) del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2000.

Al recordar este acontecimiento, en primer lugar quisiera dar las gracias a todos los que colaboraron en él, tanto en la organización como en el desarrollo, en particular el P. Aloysius Deeney OCD (Delegado General para la OCDS), Irma Estrada Franco OCDS (Secretaria General de la OCDS) y los miembros de la OCDS de México.

En segundo lugar, después de un breve recordatorio de la marcha del Congreso, me gustaría enumerar algunos de sus frutos, ofreciendo una reflexión para que podáis continuar en el camino de seguimiento de Jesús de acuerdo con el carisma del Carmelo teresiano con aquella actitud querida por el cardenal y ahora santo, John Henry Newman: “Para vivir hay que cambiar y ser perfecto significa haber cambiado muchas veces”.

El II Congreso internacional

En la Carta a los participantes en el Congreso (del 23 de septiembre de 1999) se decía que “el tema y el objetivo del Congreso será la revisión de la Regla de Vida [de 1979], con especial atención a las responsabilidades y dones de los laicos en la Orden y en la Iglesia, tal como se expresan en *Christifideles laici*, en *Vita Consecrata* y otros documentos de la Iglesia”.

Este objetivo respondía a lo solicitado en el I Congreso Internacional de la OCDS de 1996 (celebrado en Roma) y en las conclusiones operativas del Capítulo General OCD de 1997: “La Orden Seglar debe ser promovida y apoyada en las diversas Circunscripciones de la Orden, de acuerdo con la diversidad de situaciones. En particular, piénsese en la revisión de la *Regla de Vida* desde el punto de vista de los laicos” (n. 107a).

El II Congreso, al que asistieron unos 250 delegados laicos y religiosos, tenía como lema: *Una sola orden con el mismo carisma*. Queríamos enfatizar que el único carisma de la Orden es vivido de manera diferente por los frailes, las monjas y los seglares, y que de una sólida formación sobre la identidad de los laicos de la Orden, basada en la doctrina de nuestros Santos Padres Fundadores, brota también la esencia de su misión, la de dar testimonio de la amistad con Cristo y con nuestros hermanos y hermanas en medio del mundo.

Algunos frutos del Congreso

Un primer fruto del II Congreso fue la creación de una *comisión internacional* compuesta por 10 miembros de la OCDS de diferentes nacionalidades. El objetivo era llevar a cabo la redacción de las nuevas Constituciones. Fue coordinada por el Delegado General y debía tener en cuenta las contribuciones del I Congreso Internacional y las propuestas de los grupos de trabajo del II Congreso y otras aportaciones enviadas por las Provincias. El trabajo de redacción se realizó en 3 años y, por lo tanto, en 2003 se presentó un borrador de las nuevas Constituciones de la OCDS en el Capítulo General de Ávila. Este borrador fue revisado por el Definitorio general y finalmente enviado a la Santa Sede, que lo aprobó en junio de 2003.

Las nuevas Constituciones fueron enriquecidas con la inserción del texto de la Regla de San Alberto. Se trata de una adición importante, porque la Regla es la inspiración primordial común a todos: los frailes, las monjas y los laicos. Esto fue confirmado por la inclusión en las Constituciones de la afirmación de que *los laicos de la OCDS son miembros de la Orden*, al igual que los frailes y las monjas (cfr. *Proemio* y art. 1); los carmelitas seculares viven el carisma de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz en el mundo y enriquecen la vida consagrada (frailes y monjas OCD) con su secularidad.

Un desafío que quizás todavía tenemos que seguir afrontando en las circunscripciones es que la experiencia del carisma del Carmelo Teresiano para la OCDS debe realizarse principalmente en los entornos de la familia, el trabajo y otros compromisos en medio del mundo. Es allí donde debe llevarse a cabo el testimonio del Dios viviente, que quiere mantener una relación de amistad con cada ser humano creado a su imagen y semejanza. Desafortunadamente, se percibe que todavía hay miembros de la OCDS que viven su vocación solo en las sacristías de monasterios o conventos, sin un “contagio” real del carisma en el mundo que los rodea.

Otro fruto del Congreso fue la aclaración de *la identidad de los laicos en la Orden*. Su vocación es al mismo tiempo contemplativa, laica y apostólica, lo que presupone el compromiso diario de integrar estos tres elementos clave. Esta identidad trae consigo la conciencia de tener elementos comunes del carisma teresiano con las otras ramas, con las cuales colaborar en una interdependencia que respete las diferencias, las autonomías correctas y la identidad vocacional de cada una.

La autonomía de la OCDS debe ser bien entendida. Se refiere al gobierno según sus propias Constituciones y Estatutos, pero también a la formación. El acompañamiento de los frailes, de los cuales, por razones históricas, la OCDS depende legalmente (cfr. Const. 41; Ratio 19; cfr. Const. 2), debe promover la madurez de la identidad laica en la Orden y las relaciones fraternas de colaboración, en respeto mutuo de la autonomía de cada uno.

Un tercer fruto del Congreso fue el énfasis en la necesidad de participar en *la misión y el apostolado de la Iglesia y de la Orden como parte integral de la identidad vocacional del laico de la OCDS*. La Iglesia lo solicita en los documentos del Concilio Vaticano II, en *Christifideles laici* (1988) y en *Vita Consecrata* (1996). Esta dimensión estaba un poco subestimada y oculta debido a una visión reductiva de la contemplación. En cambio, sabemos que el fruto de una auténtica oración contemplativa es el servicio a los demás, esforzarse por producir “buenas obras” (cfr. Santa Teresa, 5M 3,11; 7M 4,6) de acuerdo con las propias capacidades y talentos, por el bien de la Iglesia, de la Orden y de la sociedad, como lo hicieron Teresa y Juan de la Cruz (cfr. Const. 26).

También respecto a esto, desafortunadamente todavía hoy existen malentendidos y muchos piensan que es suficiente asistir a las reuniones de la comunidad para algunas prácticas de devoción, reflexión o conferencia, pero sin un compromiso real y concreto de servicio en las actividades de la Orden o de la Iglesia en la que se encuentran. Quizás esto se deba a una formación débil, que no tiene en cuenta lo que recomiendan las Constituciones: “En los tres últimos años de formación inicial se tiene un estudio más profundo de la Escritura, los documentos de la Iglesia, los santos de la Orden, la oración y la *capacitación para una participación en el apostolado de la Orden...*” (n. 36 d).

En el Congreso, y como aparece en las Constituciones, se destacó la importancia de organizar los *consejos provinciales* en las circunscripciones de la Orden (cfr. Const. 57). Su misión específica es preparar los Estatutos de la circunscripción y coordinar las iniciativas de apostolado y formación

en las Comunidades. En este sentido, muchas circunscripciones han organizado y desarrollado la OCDS con gran compromiso y han colaborado a aumentar la conciencia de la identidad laica en la Orden y una autonomía madura, creciendo en número, en organización interna y en formación, como también han desarrollado la comunión entre las comunidades. En otros países o circunscripciones, desafortunadamente y por varias razones, no ha habido ningún avance en esta dirección. El Consejo provincial no ha actuado como órgano de comunión y animación tanto para la vida de las comunidades como para las relaciones con los frailes y las monjas. Y aquí para todos todavía hay un buen camino a recorrer según el principio de la sinodalidad, como mencioné en la carta del año pasado.

Finalmente, como fruto adicional del Congreso, en 2009 se publicó la *Ratio Institutionis* de la OCDS, que ofrece los principios orientativos de la formación de los laicos del Carmelo teresiano, reafirmando la necesidad de una formación sólida que permita emprender un camino vocacional y el servicio en la misión animados por el espíritu de nuestros santos. Más recientemente, el aspecto de la comunión fraterna se ha destacado en la OCDS, con la inclusión del capítulo sobre la comunión fraterna (3 b) y el párrafo sobre San José (31 a). Así se ha completado en los documentos lo que es esencial en la OCDS, definiendo vuestra identidad, objetivos y fines como miembros laicos de la Orden.

Queridos hermanos y hermanas de la OCDS,

con este recuerdo del II Congreso Internacional de la OCDS y la indicación de algunos de sus frutos, además de conmemorar un evento importante en la historia de la OCDS, me gustaría agradecer con vosotros al Señor sus dones. Que esto al mismo tiempo nos empuje a crecer espiritualmente, sobre todo a vivir la caridad, para que paguemos con amor el Amor infinito de la Santísima Trinidad (cfr. Juan de la Cruz, *Cántico* 38, 2-4).

Os exhorto a conocer cada vez más vuestros documentos, en particular las Constituciones, tanto en la formación inicial como en la permanente. Recordad siempre que un carisma en la Iglesia es un don del Espíritu Santo, es una realidad viva y dinámica que debe ser constantemente cultivada y dar fruto, de lo contrario se secará. Y es allí, en los documentos de la OCDS, donde encontráis los elementos esenciales del carisma del Carmelo teresiano adaptados a vuestra vida laica. Ante los muchos compromisos y los rápidos cambios en nuestro mundo posmoderno, muchas veces corremos el riesgo de perder nuestras raíces y olvidar quiénes somos. Regresar de vez en cuando a las Constituciones y a los escritos de nuestros Santos os confirmará en una doctrina segura que permite caminar con firmeza y entusiasmo en los caminos del mundo.

Pido al Señor que os ilumine, para que sigáis siendo fieles a los elementos esenciales de la vocación del carmelita seglar. Que la luz y la fuerza que provienen de la oración como amistad con el Señor y de la relación fraterna con los hermanos y las hermanas, os permitan responder a los desafíos y necesidades de vuestras realidades personales, familiares y comunitarias.

También confío a vuestra oración fraterna y filial el último Definitorio extraordinario de este sexenio, que tendrá lugar en la Ciudad de México en septiembre, así como el trabajo preparatorio para el Capítulo general que se celebrará en mayo de 2021.

Os deseo una Santa Pascua de Resurrección a cada uno de vosotros, a vuestras familias y comunidades. Que la contemplación de Cristo resucitado os llene de paz y alegría (cfr. *Camino* 26, 4). Que María, *Regina coeli*, os conceda la alegría de su Hijo vivo para siempre.

Fraternalmente



p. *Saverio Cannistrà*
P. Saverio Cannistrà OCD
Prepósito General

PS:

Me gustaría añadir para vosotros, miembros del OCDS y vuestros seres queridos, una palabra de cercanía, consuelo y esperanza en estos momentos de prueba debido al Covid-19. Una situación inesperada, rápida y envolvente que nos hace experimentar la fragilidad y la precariedad humana, física, psicológica, económica y sobre todo nos lleva a reflexionar sobre nuestra relación con Dios, con los demás y con la naturaleza.

Obviamente, nuestro primer deber es cumplir con las disposiciones de las autoridades civiles y eclesíásticas para evitar exponernos al contagio y poner en riesgo a nuestra familia y a las personas que nos rodean.

Sé que hay muchos desafíos que debéis afrontar, especialmente el no poder trabajar para mantener a la familia; quienes tienen niños y ancianos en el hogar tienen que manejar sus necesidades de cuidado y educación en espacios reducidos, y esto también crea tensiones y requiere sacrificios. Otros, sin embargo, experimentan soledad y aislamiento, encerrados en casa sin la posibilidad de recibir visitas. Son situaciones que requieren mucho equilibrio, gran paciencia y el compromiso diario de vivir en armonía y paz con los demás. Definitivamente, es un momento propicio para ejercer las virtudes teresianas.

Hoy estamos preocupados por equiparnos con dispositivos de protección contra el contagio, pero también es importante usar la armadura de la que habla nuestra Regla, “las armas de las virtudes, vivir una vida intensa de fe, esperanza y caridad” (Const. 6 f), confiando en Dios, que permite la prueba, pero no nos abandona en ella. Recordemos constantemente las palabras de Isaías, citadas en nuestra Regla: “En el silencio y la esperanza estará vuestra fortaleza” (Is 35,15; Regla de S. Alberto, 21).

Aprovechemos este momento de aparente impotencia para orar, leer, formarnos, fortalecer las relaciones familiares, haciendo que la necesidad se transforme en virtud, como dijo Santa Madre Teresa (cfr. *Camino* 32,4; 5M 3,7; 6M 5,2). Intensifiquemos la oración, pidiendo a la Misericordia del Señor que acabe esta pandemia y otros males; que él dé fuerza a todos los involucrados en la lucha contra el virus y en la asistencia a los enfermos.